

INFORME ESPECIAL DE RECURSOS Y GASTOS SOBRE RENDICION DE CUENTAS DE COOPERADORA ASISTENCIAL DE CACHI

La rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Cachi correspondiente al periodo abril 2012 se presentó a la AGP Salta, fuera del plazo establecido en el art 5 inc. j Dto. 1809/78 (Reglamentario de la Ley Nº 5.335).

OBJETO

El Presente informe se refiere al análisis de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo abril -12 - Expte. Nº 242-3593/12.

ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

La verificación ha tenido como objeto cotejar los recursos distribuidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia, transferidos por la Tesorería General de la Provincia con los detallados en la Rendición de Cuentas del periodo. Respecto de los Gastos, informados en el Balance de Cargos y Descargo, se analizaron su concordancia con la copia certificada de los comprobantes y se verificaron los aspectos detallados en el apartado correspondiente.

A los fines de la verificación se han aplicado determinados procedimientos de auditoría contenidos en la Resolución Nº 61/2001 de la AGP, con la extensión considerada necesaria en las circunstancias.

En el examen de los gastos se han diferenciado los gastos en concepto de salud de los restantes gastos incluidos en el concepto general de otros, para facilitar la diferenciación de aquellos, fundamentalmente en orden a la aplicación.

En el análisis del cumplimiento de los extremos fijados en la Resolución Nº 05/2011 de la Auditoría General de la Provincia, en la normativa aplicable general y particulares – Ley de Contabilidad, Ley 5.335 y Dto. Reglamentario Nº 1809/78 -, se han tenido en cuenta, principalmente las siguientes cuestiones:

1. Comprobaciones formales:

- a. Nota de presentación, rendición y documentación debidamente firmada por autoridades competentes.
- b. Elevación de la Rendición a la Comisión Directiva y su aprobación.
- c. Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas de fecha 26/10/2012.
- d. Balance de Cargos y Descargos.

RESULTADO DEL ANALISIS

- a) La presentación de rendición mediante FORM 01 Y 02 en los términos de la Res. Nº 05/11 de la AGP , se efectuó a través de:

- Nota externa Nº 0667/12 de fecha 15/10/2012
- Fecha de ingreso a la AGP: 26/10/2012.
- firmas: debidamente por Presidente.

- b) Acta de tratamiento y aprobación de la rendición: Acta Nº 07/12 de fecha 11/05/12

El Acta Nº 07/12 da cuenta de la reunión de los integrantes de la Comisión Directiva de la Cooperadora Asistencial de Cachi a los efectos de "... *tratar el siguiente orden del día:*
1- Aprobación de rendición de cuentas del mes de Abril Ejercicio 2012,...". Abierta la sesión la Sra. Tesorera informa: "... a) el saldo pendiente de inversión del mes de marzo es de \$ 98.963,19, b) *los ingresos transferidos en el mes en curso ascendieron a un total de \$ 9.929,81,*c) *Las inversiones estuvieron destinadas a cumplimentar con su objetivo principal, en concordancia con lo establecido en la Ley 5335 según el siguiente detalle: Medicamentos \$ 9.004,24, Pasajes por traslado por tratamiento médico \$ 2.165, Gastos por mantenimiento de cuenta corriente bancaria \$ 320,65, Sepelios \$ 7.400 (carenciados), los mismos ascendieron a un total de \$ 18.889,89 cuyos comprobantes se exhiben a los presentes. Los miembros presentes deliberan sobre lo informado conformando como acertadas las inversiones dándolas como aprobadas en todas sus partes, aprobando las Rendiciones de Cuentas en todas y cada una de sus partes de acuerdo a lo establecido en el Art. 1º de la Disposición Nº 01/12 de esta Cooperadora Asistencial.*

Del análisis de los aspectos legales del Acta N° 07/12 surgen las siguientes consideraciones:

- Respecto de la aprobación no existe precisión sobre la forma y resultado de la votación (art. 39 de LPA)
- Los actos de los órganos colegiados deben emitirse observando los principios de sesión, quórum y **deliberación**. (art 36 de LPA)

c) La Rendición de cuentas se presentó el 26-10-12, no cumpliendo con el plazo de presentación, que establece la presentación a los 30 días corridos de finalizado cada mes.

d) El Balance de Cargos y Descargos correspondiente al periodo abril 2012 expone en saldo al inicio \$ 98.963,19 en ingresos recibidos la suma de \$ 9.929,81. Por otra parte el total de descargos asciende a \$ 18.889.89, clasificado por los diversos conceptos, exponiendo en saldo a rendir por un total de \$ 90.002.11.

COMPROBACIONES FORMALES	
Nota de presentación y documentación debidamente firmada y certificada.	Si
Rendición en Plazo	No
Balance de Cargo y Descargo	Si
Aprobación de la Rendición por la Comisión Directiva	Si

2. Análisis y evaluación de los Recursos y Gastos

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS		
Detalle	Importe	%
Saldo anterior	98.963,19	90,88
Recursos Ingresados	9.928,81	9,12
-Transferencias Recibidas		
Total Recursos	108.892,00	100,00

GASTOS

GASTOS DECLARADOS		
Detalle	Importe	%
Gastos en Salud	9.004,24	47,67
Pasajes	2.165,00	11,46
Sepelios	7.400,00	39,17
Gastos Bancarios	320,65	1,70
Total de Gastos	18.889,89	100,00

RESULTADO DEL ANALISIS

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS		Importe Según D.G.R. Provincia	Importe Transferido por Tesorería Gral. Pcia.	Desvíos
Conceptos	Importe			
- Transferencia al 18/04/2012	8.281,50	8.281,50	8.281,50	0,00
- Transferencia al 24/04/2012	1.647,31	1.647,31	1.647,31	0,00
Total	9.928,81	9.928,81	9.928,81	0,00

Comprobaciones

INGRESOS

Las tareas consistieron en verificar la documentación presentada, mediante Nota externa N° 0667/12, y pruebas de consistencia con informes de los organismos involucrados, y que se detallan a continuación:

Ingresos Recibidos:

- Rendición de Cuenta Cooperadora Asistencial de Cachi correspondiente al mes de abril de 2012, en la que se consigna el ingreso de fondos por un total de \$ 9.929.81 (Pesos nueve mil novecientos veintinueve con 81/100).
- Extracto Bancario, de la Cta. Cte. en pesos N° 3-115-0008006648-0, del Banco Macro Sucursal 115, Cooperadora Asistencial Cachi, Hoja N° 01 al 27/04/2012, en la que consta que

fueron acreditados \$ 8.281,50 en fecha 18/04/2012 y \$ 1.647,31 en fecha 24/04/2012 por un total de \$ 9.928.81 (Pesos nueve mil novecientos veintiocho con 81/100).

- Informe sobre distribución de fondos a la Cooperadora Asistencial, de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, correspondiente a la 1ª y 2ª quincena de marzo/12.
- Informe de transferencia de fondos emitido por Tesorería General de la Provincia de Salta, en la que se consigna monto por total de \$ 9.928.81 (Pesos nueve mil novecientos veintiocho con 81/100).

OBSERVACIONES

- Del cotejo entre el total de ingresos recibidos según Rendición de Cuentas marzo de 2012 y la distribución y transferencias de los organismos respectivos surge una diferencia de \$ 1,00, al haber consignado en Form-01 rubro “Ingresos Recibidos” \$ 9.929,81 correspondiendo \$ 9.928,81 – correspondiente al total de las transferencias recibidas detalladas en la columna “Parciales”.
- Los ingresos detallados en la Rendición de Cuentas de Cooperadora Asistencial de Cachi perteneciente al mes de marzo de 2012 por un total de \$ 9.928.81 (Pesos nueve mil novecientos veintiocho con 81/100) corresponde a la distribución efectuada en la 1ª y 2ª quincena de marzo de 2012, transferidos por Tesorería General de la Provincia durante el mes de abril de 2012.

GASTOS

Comprobaciones

- El importe rendido en concepto de gastos que corresponde a abril 2012 e informados en Form 02 – Detalle de gastos – Relación de Comprobantes- por \$ 18.889,89 se expone en **Anexo I.**
- Los gastos declarados por la cooperadora en Form. 01-Balance de Cargos y Descargos- se exponen en el cuadro siguiente, clasificados en gastos en salud y otros, verificados según copia de documentación respaldatoria.

Detalle	Gastos Declarados		S/documentación		Desvíos
			Respaldatoria		
	Importe	%	Importe	%	Importe
Salud	9.004,24	47,67	9.004,24	47,67	0,00
Otros	9.885,65	52,33	9.885,65	52,33	0,00
TOTAL GASTOS	18.889,89	100,00	18.889,89	100,00	0,00

Del total de gastos por \$ 18.889,89, según documentación respaldatoria, se destina el 47,67 % a brindar asistencia a carenciados por cuestiones de salud, en tanto el 52.33 % corresponde a otros conceptos.

Los gastos clasificados en salud y otros se analizan conforme a su composición en los apartados siguientes.

Gastos en Salud

Gastos en Salud						
Fecha	Factura Nº	Importe Declarado (A)	Ret. DGR	Forma de Pago		Importe Total de Pago (A-B)
			Importe	Cheque		
			(B)	Nº	Importe	
02 al 28/03/2012	Varias	1.085,27	13,45	81343372	1.071,82	1.071,82
17/04/2012	0001-231/33	4.266,50	128,00	81343375	4.138,50	4.138,50
24/04/2012	0001-234/5	2.058,50	61,76	81343379	1996,74	1.996,74
02 al 25/04/2012	Varias	1.593,97	19,76	81343380	1574,21	1.574,21
Total		9.004,24	222,97		8.781,27	8.781,27

El total declarado por \$ 9.004,24 se destina a la adquisición de medicamentos.

Otros Gastos

Otros Gastos								
Fecha	Comprobante	Concepto	Importe Declarado (A)	Ret. DGR	Forma de Pago		Importe Total de Pago (A- B)	%
	Factura Nº			Importe	Cheque			
				(B)	Nº	Importe		
29/03/2012	0001-17326/27	Sepelio	3.700,00	91,73	81343373	3.608,27	3.608,27	
03/04/2012	0001-17368/69	Sepelio	3.700,00	91,74	81343376	3.608,26	3.608,26	
Sub-total Sepe- lio			7.400,00			7.216,53	7.216,53	74,86

Fecha	Comprobante	Concepto	Importe Declarado (A)	Ret. DGR	Forma de Pago		Importe Total de Pago (A- B)	%
	Factura Nº			Importe	Cheque			
				(B)	Nº	Importe		
15/03 y 10/04/12	0001-781/2	Pasajes	1.465,00	43,95	81343374	1421,05	1.421,05	
19/04/2012	0001-785	Pasajes	700,00	0	81343378	700,00	700,00	
Sub-total Pasa- jes			2.165,00	43,95		2.121,05	2.121,05	21,90
27/04/2012	Extracto Bco.	Comisiones	320,65				320,65	3,24
Total			9.885,65	227,42		16.554,11	9.658,23	100,00

Del total de Otros gastos según documentación respaldatoria por \$ 9.885,65 se destina el 74,86 % a Sepelios, 21,90 % a Pasajes y 3,24 % a comisiones y gastos Bancarios.

Análisis e Identificación de riesgos

Para la atención de las necesidades primordiales de los carenciados, existe fuerte debilidad en el proceso y control que asegure el destino de los fondos otorgados.

OBSERVACIONES:

Los gastos detallados en Rendición de Cuentas e Informe detallado de los mismos, se verificaron a través de las muestras obtenidas, de donde surgen las consideraciones siguientes:

OBSERVACIONES

1. La Cooperadora no interviene con sello de pagado y fecha de cancelación los comprobantes que respaldan la salida de fondos por adquisiciones efectuadas en cuenta corriente, afectando el control interno en el otorgamiento de dichos fondos.
2. En el cuadro siguiente se detallan los saldos se indican los importes informados en la Rendición de Cuentas y los que surgen de la documentación aportada, constatando que en el total de Gastos Rendidos por \$ 18.889,89 (Anexo I) se encuentran Gastos no cancelados al 30-04-12 por \$ 7.352,47 , no corresponde su imputación a la presente rendición ya que no constituye una efectiva salida de los fondos recibidos - objeto de la presente rendición-, por lo que el saldo disponible a rendir deberá ajustarse por dicho importe.

Por otra parte se efectuaron retenciones en concepto de Impuesto a las Actividades Económicas por \$ 277,13, que no se registraron en el Form 01 rubro “Otros Ingresos” encontrándose pendiente su ingreso a la DGR.

Rendición s/Form-01 - ajuste Determinados al 30-04-12				
Detalle	Según Form-01		Según Documentación	
	Parciales	Total	Ajustes	Slido. Ajust.
Saldo anterior Banco		98.963,19		98.963,19
Total ingresos del mes		9.928,81		9.928,81
Retenciones Act. Económicas		0,00	277,13	277,13
Total cargos		108.892,00		109.169,13
Descargos				
- Gastos en Salud		9.004,24	3.652,47	5.351,77
- Otros Gastos		9.885,65	3.700,00	6.185,65
- Pasajes	2.165,00			
- Sepelios	7.400,00			
- Gastos Bancarios	320,65			
Total de descargos		18.889,89		11.537,42
Saldo a rendir al 30-04-12		90.002,11		97.631,71

- La Rendición de Gastos no se encuentra conformada por Órdenes de Pago no permitiendo el control de los importe abonados correspondientes a la cancelación los bienes o servicios provistos y las retenciones efectuadas en concepto de Actividades Económicas.

CONCLUSIONES

Se exponen los aspectos más significativos de la Rendición de Cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Cachi, correspondiente al periodo abril 2012.

En base a la documentación presentada y las observaciones que surgen de su análisis, la Cooperadora Asistencial deberá proceder a intervenir con sello de pagado y fecha de cancelación los comprobantes respaldatorios de la salida de fondos efectuadas en el periodo objeto de rendición y ajustar el saldo rendido en las cifras indicadas en las observaciones correspondientes.

Salta, 30 de Setiembre de 2013

Cra. E. Juarez



Auditoría General
de la Provincia de Salta

ANEXOS

Anexo I

Gastos declarados						
Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto		Nº de Cheque	Importe total de Pago
	Numero		Salud	Otros		
02/03/2012	228022	Facor SRL	181,82			
13/03/2012	228406	Facor SRL	34,89			
14/03/2012	421002	Facor SRL	21,61			
23/03/2012	12925	Facor SRL	150,54			
23/03/2012	424557	Facor SRL	106,69			
23/03/2012	424558	Facor SRL	126,50			
28/03/2012	12979	Facor SRL	256,15			
28/03/2012	12980	Facor SRL	55,80			
28/03/2012	12981	Facor SRL	151,27			
Sub-Total			1.085,27		81343372	1.071,82
S/F	S/Cbte.	D.G.R.				13,45
29/03/2012	17327	Pieve SA		1.850,00		
29/03/2012	17326	Pieve SA		1.850,00		
Sub-Total				3.700,00	81343373	3.608,27
S/F	S/Cbte.	D.G.R.				91,73
15/03/2012	781	Remises del Milagro		605,00		
10/04/2012	782	Remises del Milagro		860,00		
Sub-Total				1.465,00	81343374	1.421,05
S/F	S/Cbte.	D.G.R.				43,95
17/04/2012	231	Fcia. Virgen de Fatima	2.426,50			
17/04/2012	232	Fcia. Virgen de Fatima	1.344,50			
17/04/2012	233	Fcia. Virgen de Fatima	495,50			
Sub-Total			4.266,50		81343375	4.138,50
S/F	S/Cbte.	D.G.R.				128,00
03/04/2012	17368	Pieve SA		1.850,00		
03/04/2012	17369	Pieve SA		1.850,00		
Sub-Total				3.700,00	81343376	3.608,26
S/F	S/Cbte.	D.G.R.				91,74
19/04/2012	785	Remises del Milagro		700,00	81343378	700,00
24/04/2012	234	Fcia. Virgen de Fatima	1.670,00			
24/04/2012	235	Fcia. Virgen de Fatima	388,50			
Sub-Total			2.058,50		81343379	1.996,74
S/F	S/Cbte.	D.G.R.				61,76
04/04/2012	13109	Facor SRL	286,76			
04/04/2012	13105	Facor SRL	243,69			
09/04/2012	13178	Facor SRL	30,41			
10/04/2012	430584	Facor SRL	126,70			
23/04/2012	434490	Facor SRL	22,63			
23/04/2012	434682	Facor SRL	245,11			
25/04/2012	435248	Facor SRL	401,04			
25/04/2012	435154	Facor SRL	27,00			
02/04/2012	427934	Facor SRL	78,91			
02/04/2012	427933	Facor SRL	131,72			
Sub-Total			1.593,97		81343380	1.574,21
S/F	S/Cbte.	D.G.R.				19,76
27/04/2012	Extracto Bco.	Banco Macro		320,65		320,65
Total General			9.004,24	9.885,65		18.889,89

SALTA, 3 de octubre de 2013

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 90
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-3593/12 Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Cachi - Rendición de Cuentas Abril 2.012, y

CONSIDERANDO

Que en las presentes actuaciones se ha tenido como objeto el análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al período abril 2012;

Que a fs. 01/43, se recibió la documentación sobre la rendición de cuentas por el período abril 2012 enviada por la Presidente de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Cachi, por un importe total de \$ 18.889,89 (Pesos: Dieciocho Mil Ochocientos Ochenta y Nueve con Ochenta y Nueve Centavos), en los términos de la Resolución N° 05/11 de la A.G.P.S.;

Que a fs. 58 el Auditor General del Área de Control N° II, comparte el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Cachi por el período abril 2012, elevada por el Sector de Cooperadora Asistencial de esta A.G.P.S.;

Que corresponde efectuar la aprobación del Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Cachi por el período abril 2012 de acuerdo a la Resolución A.G.P.S. N° 11/11, procediendo al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL INTERVINIENTE
DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Cachi por el período abril 2012, obrante de fs. 61 a 70 del Expediente N° 242-3593/12.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Cr. O. Salvatierra – Lic. O. Esper